

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil quince, se encuentra el Acta número novecientos treinta y tres pleca novecientos cincuenta y ocho pleca cero seis pleca dos mil quince de sesión celebrada el treinta de junio del año dos mil quince, en la que consta los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7396/933 INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE COMUNICACIONES (II TRIMESTRE).

IV. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad de Comunicaciones,
ACUERDA:

Darse por enterados del presente informe.

ACUERDO No. 7397/933 PRESENTACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE FONAVIPO Y SUS EMISIONES CON INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2015, OTORGADAS POR LA CLASIFICADORA DE RIESGO SCRIESGO, S.A. DE C.V.

IV. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por el Comité de Riesgos, **ACUERDA:**

Darse por enterado de la clasificación de riesgo de FONAVIPO y sus Emisiones con información financiera al 31 de marzo de 2015, otorgadas por la Clasificadora de Riesgos SCRIESGO, S.A. DE C.V., de acuerdo al siguiente detalle:

Clasificación de riesgo

Tipo	Actual		Anterior	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
Emisor	EBB+	Estable	EBB+	Estable

La clasificación no varió respecto a la anterior.

La emisión vigente ha recibido la siguiente clasificación de riesgo:

Tipo	Actual		Anterior	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
Emisión CIFONA2	AA+	Estable	AA+	Estable

Las clasificaciones no variaron respecto a la anterior

ACUERDO No. 7398/933 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE MAYO DE 2015.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de analizar lo recomendado por el comité de Riesgos a través de la Gerencia de Finanzas y la Unidad de Tesorería, **ACUERDA:**

Darse por enterado sobre la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y de cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio mencionado en este resumen ejecutivo, presentadas en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de mayo de 2015.

ACUERDO No. 7399/933 INFORME DE CIERRE DE CARTERA ACTIVA Y PASIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2015.

VII. JUNTA DIRECTIVA: considerando la recomendación del Comité de Riesgos, a través de la Gerencia de Finanzas y la Unidad de Préstamos, **ACUERDA:**

Darse por enterada y aprobar del informe de cartera Activa y Pasiva de FONAVIPO, correspondiente al cierre del mes de Mayo de 2015.

ACUERDO No. 7400/933 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TASA PASIVA PARA DEPOSITOS EN GARANTÍA QUE TIENEN LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS CON FONAVIPO, CON VIGENCIA A PARTIR DE JULIO DE 2015.

VII. JUNTA DIRECTIVA, considerando la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Gerencia de Finanzas y la Unidad de Operaciones de Préstamos, **ACUERDA:**

Autorizar la aplicación de la tasa pasiva de interés sobre los Depósitos en Garantía que tienen las Instituciones Autorizadas en FONAVIPO en 0.37% anual con vigencia a partir del 01 de julio de 2015.

ACUERDO No. 7401/933 CREACION DE PLAZA TECNICO II EN UNIDAD DE CONTRIBUCIONES Y GESTION SOCIAL.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Administración, **ACUERDA:**

1. Autorizar la creación de una plaza, de carácter permanente, Técnico II, Facilitador Social en la Unidad de Contribuciones y Gestión Social, adscrita a la Gerencia de Inclusión Social a partir del mes de Julio 2015.
2. Autorizar a la administración para que realice las transferencias presupuestarias necesarias para cubrir el gasto de remuneración de Julio a Diciembre de 2015 por la nueva plaza creada tomando de los ahorros en el rubro de remuneraciones de la línea de trabajo LT0104 Unidad de Desarrollo institucional por un monto de US\$1,081.11 y de la línea de trabajo LT0106 Unidad de Tecnología de Información por un monto de US\$5,140.73 para ser trasladados a la línea de trabajo LT0115 Unidad de Contribuciones y Gestión Social según el siguiente detalle:

PROYECCIÓN DE REMUNERACIONES POR PLAZA DE FACILITADOR SOCIAL EN LA UNIDAD DE CONTRIBUCIONES Y GESTIÓN SOCIAL													
MES	Descripción	Tipo de Contrato Per	Salario 51101	Vacación 51107	Bonificación 51107	Aguinaldo 51103	Σ de Haberes	Reserva Laboral 51701	ISSS Patronal. 51401	INSAFORP 51401	AFP Patronal 51501	Prestacion social 51903	Totales
7	Facilitador Social	per	\$700.00	\$16.33	\$0.00	\$120.00	\$836.33	\$84.00	\$51.43	\$6.86	\$48.35	\$10.00	\$1,036.97
8	Facilitador Social	per	\$700.00	\$16.33	\$0.00	\$120.00	\$836.33	\$84.00	\$51.43	\$6.86	\$48.35	\$10.00	\$1,036.97
9	Facilitador Social	per	\$700.00	\$16.33	\$0.00	\$120.00	\$836.33	\$84.00	\$51.43	\$6.86	\$48.35	\$10.00	\$1,036.97
10	Facilitador Social	per	\$700.00	\$16.33	\$0.00	\$120.00	\$836.33	\$84.00	\$51.43	\$6.86	\$48.35	\$10.00	\$1,036.97
11	Facilitador Social	per	\$700.00	\$16.33	\$0.00	\$120.00	\$836.33	\$84.00	\$51.43	\$6.86	\$48.35	\$10.00	\$1,036.97
12	Facilitador Social	per	\$700.00	\$16.33	\$0.00	\$120.00	\$836.33	\$84.00	\$51.43	\$6.86	\$48.35	\$10.00	\$1,036.97
TOTAL													\$6,221.84

ACUERDO No. 7402/933 LECTURAS DE NOTAS RECIBIDAS POR PARTE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.

JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer la auditoría notificada por parte de la Corte de Cuentas, **ACUERDA:**

1. Darse por enterada del Examen Especial a realizar al proyecto habitacional dos Quebradas municipio y departamento de San Vicente.
2. Designar al licenciado José Mario Soto, Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional para que coordine la entrega de información requerida por parte de la Corte de Cuentas para el Examen Especial al proyecto habitacional dos Quebradas municipio y departamento de San Vicente. Asimismo, Dejar sin efecto el acuerdo No. 7015/872 de fecha 28 de enero de 2014, en el cual se nombró al Director Ejecutivo para que coordinara la entrega de información a la Corte de Cuentas para el desarrollo de la auditoría respectiva.

ACUERDO No. 7403/933 "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES AL 30 DE JUNIO DE 2015".

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Comercialización de Proyectos, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la gestión de expedientes en el FSV y cumplimiento de metas de cada uno de los vendedores y por cada uno de los proyectos, al 30 de junio de 2015.

Datos al 30/06/2015															
RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - LOS ALMENDROS II		TOTALES		INDIVIDUAL POR VENDEDOR -		MES DEL		TOTALES		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO			
SAN SALVADOR	ANTIGÜEDAD EN MESES	Sept-Dic-2013		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2015		UNIDADES	PRECIO DE VENTA	COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL		
		Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	JUNIO	Semestre 1-2015	Cant.	PRECIO DE VENTA						
Celso Gutierrez	22.7	21	\$ 343,811.35	66	\$ 1266,978.97	5	39	39	\$ 831,375.77	126	\$ 2,442,166.09	11	\$ 231,822.96	\$ 19,400.00	0.79%
Ingrid Vasquez	22.4	23	\$ 396,078.64	45	\$ 785,154.89	7	21	21	\$ 370,205.54	89	\$ 1,551,439.07	1	\$ 21,976.42	\$ 15,630.00	1.01%
Patricia Luján	22.7	14	\$ 253,533.23	48	\$ 895,966.40	8	29	29	\$ 572,148.33	91	\$ 1,771,647.96	3	\$ 48,907.66	\$ 15,900.00	0.92%
Alejandro Mejía	12.1	0	\$ -	18	\$ 313,665.65	5	28	28	\$ 532,425.21	46	\$ 936,289.86	8	\$ 134,310.08	\$ 8,230.00	0.91%
Nelson Armando López	8.0	0	\$ -	2	\$ 35,442.04	2	24	24	\$ 452,487.83	24	\$ 467,929.87	8	\$ 163,075.20	\$ 4,990.00	1.07%
Karen Guerra	5.3	1	\$ 14,618.50	19	\$ 328,350.27	10	20	20	\$ 490,316.59	40	\$ 803,285.36	8	\$ 196,124.34	\$ 5,600.00	0.70%
TOTALES		75	\$ 1,008,041.72	245	\$ 4,477,673.67	31	168	168	\$ 3,421,161.17	468	\$ 8,054,761.12	41	\$ 847,534.56	\$ 72,490.00	0.90%

Datos al 30/06/2015															
RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - PROCAVIA		TOTALES		INDIVIDUAL POR VENDEDOR -		MES DEL		TOTALES		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO			
SANTA ANA (PROCAVIA)	ANTIGÜEDAD EN MESES	Sept-Dic-2013		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2015		UNIDADES	PRECIO DE VENTA	COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL		
		Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	JUNIO	Semestre 1-2015	Cant.	PRECIO DE VENTA						
Luis Alberto Cruz Baires	22.8	11	\$ 218,100.78	27	\$ 595,991.09	5	20	20	\$ 456,728.01	58	\$ 1,219,820.88	2	\$ 28,408.48	\$ 14,350.00	1.18%
Carlos Vladislao Rivera	22.8	4	\$ 89,208.70	16	\$ 387,459.99	1	6	6	\$ 131,428.28	28	\$ 608,117.97	7	\$ 38,406.23	\$ 10,350.00	1.70%
Luis Luna	12.1	0	\$ -	6	\$ 126,828.40	1	8	8	\$ 124,950.74	14	\$ 301,779.14	8	\$ 174,475.00	\$ 5,030.00	1.67%
Euzenia Villeda	12.1	0	\$ -	6	\$ 128,681.25	2	13	13	\$ 261,345.74	19	\$ 390,026.99	13	\$ 287,157.84	\$ 5,630.00	1.44%
Lovda Sarai Peñate de Fuentes	8.0	0	\$ -	0	\$ -	9	9	9	\$ 188,901.61	9	\$ 188,901.61	7	\$ 137,049.50	\$ 3,390.00	1.79%
Rosi Zavaleta	0	0	\$ -	0	\$ -	2	2	2	\$ 38,409.48	2	\$ 38,409.48	1	\$ 18,459.22	\$ -	-
Ascension Flores	0	0	\$ -	0	\$ -	0	0	0	\$ 0	0	\$ 0	5	\$ 108,694.66	\$ -	-
Liliam Cornejo	0	0	\$ -	0	\$ -	0	0	0	\$ 0	0	\$ 0	6	\$ 119,443.09	\$ -	-
Roxana Serrano	0	0	\$ -	1	\$ 41,314.46	1	2	2	\$ 41,314.46	2	\$ 41,314.46	6	\$ 119,443.09	\$ -	-
Luis Alejandro Aguilar	0	0	\$ -	0	\$ -	0	0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	\$ -	-
TOTALES		16	\$ 324,718.70	67	\$ 1,451,139.06	9	60	60	\$ 1,243,076.32	143	\$ 3,018,934.08	44	\$ 917,042.00	\$ 43,701.00	1.45%

Datos al 30/06/2015															
RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - SANTA LUCÍA		TOTALES		INDIVIDUAL POR VENDEDOR -		MES DEL		TOTALES		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO			
SANTA ANA (SANTA LUCÍA)	ANTIGÜEDAD EN MESES	Sept-Dic-2013		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2015		UNIDADES	PRECIO DE VENTA	COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL		
		Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	JUNIO	Semestre 1-2015	Cant.	PRECIO DE VENTA						
Luis Alberto Cruz Baires	1	1	\$ 18,531.28	15	\$ 266,651.78	1	1	1	\$ 23,082.81	17	\$ 308,265.87	\$ -	-		
Carlos Vladislao Rivera	3	3	\$ 54,949.79	3	\$ 50,395.20	1	1	1	\$ 20,401.90	7	\$ 125,746.89	\$ -	-		
Luis Luna	0	0	\$ -	0	\$ -	0	0	0	\$ 0	0	\$ 0	1	\$ 17,758.08	\$ -	-
Maria Eugenia Villeda	0	0	\$ -	0	\$ -	1	1	1	\$ 23,250.83	1	\$ 23,250.83	\$ -	-		
Lovda Sarai Peñate de Fuentes	0	0	\$ -	0	\$ -	1	1	1	\$ 18,531.28	1	\$ 18,531.28	1	\$ 17,758.08	\$ -	-
Rosi Zavaleta	12.1	0	\$ -	6	\$ 91,886.75	2	11	11	\$ 210,480.25	17	\$ 302,869.00	3	\$ 51,697.73	\$ 5,530.00	1.83%
Ascension Flores	10.0	1	\$ 18,531.28	1	\$ 18,531.28	5	5	5	\$ 86,062.40	6	\$ 104,593.68	6	\$ 112,254.23	\$ 3,590.00	3.48%
Liliam Cornejo	7.3	0	\$ -	3	\$ 58,848.58	3	3	3	\$ 58,848.58	3	\$ 58,848.58	1	\$ 17,234.49	\$ 2,480.00	4.21%
Roxana Serrano	7.3	0	\$ -	1	\$ 4	4	4	4	\$ 74,247.44	4	\$ 74,247.44	6	\$ 116,277.04	\$ 2,780.00	3.74%
Luis Alejandro Aguilar	1.4	0	\$ -	0	\$ -	0	0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 420.00	-
TOTALES		8	\$ 142,410.61	44	\$ 770,382.72	6	27	27	\$ 590,899.33	79	\$ 1,503,692.67	18	\$ 331,979.65	\$ 26,767.74	1.76%

Datos al 30/06/2015															
RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - NUEVO BELÉN		TOTALES		INDIVIDUAL POR VENDEDOR -		MES DEL		TOTALES		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO			
SAN MIGUEL	ANTIGÜEDAD EN MESES	Sept-Dic-2013		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2015		UNIDADES	PRECIO DE VENTA	COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL		
		Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	JUNIO	Semestre 1-2015	Cant.	PRECIO DE VENTA						
Unidad de Comercialización		21	\$ 285,490.55	37	\$ 560,383.02	1	1	1	\$ 13,517.14	0	\$ -	\$ 11,030.00	1.30%		
TOTALES		120	\$ 1,760,661.58	393	\$ 7,259,578.38	47	256	256	\$ 526,653.96	768	\$ 1,342,261.43	103	\$ 209,156.21	\$ 153,968.80	1.15%

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2008

"Prestación de Servicios de Crédito, Subsidios y Desarrollo de Proyectos Habitacionales de Interés Social"



2. Darse por enterados del "Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales", para: Residencial Los Almendros II, Urbanización Nuevo Belén, Condominio Santa Lucía y Condominio Procavia, al 30 de junio de 2015.

CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES.

Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Monto vendido	Unidades en inventario para la venta	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentar (reservaciones)
Urb. Nuevo Belén*	495	494	6862,138.14	1	0	0
Res. Los Almendros II**	720	577	11294,725.80	143	41	43
Cond. Procavia	416	143	3020,166.70	273	44	29
Cond. Santa Lucía	948	80	1444,958.87	868	18	24
TOTAL	2579	1294	22621,989.51	1285	103	96

*Una vivienda en derecho de uso de la PNC.

**Una vivienda en derecho de uso de la PNC.

Total viviendas escrituradas	50.2%
Total viviendas comercializadas	57.9%

Datos al 30 de junio de 2015.

CONSOLIDADO DEL PROGRAMA "SAFH"

PROYECTO HABITACIONAL	ESCRITURADOS		EN TRÁMITE EN EL FSV		RESERVADOS		CONSOLIDADO - SAFH	
	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES
Residencial Los Almendros	\$135,000.00	27	\$ 50,000.00	10	\$ 15,000.00	3	\$ 200,000.00	40
Condominio Procavia	\$165,000.00	35	\$ 147,500.00	35	\$ 30,000.00	6	\$ 342,500.00	76
Condominio Santa Lucía	\$ 57,500.00	14	\$ 70,000.00	14	\$ 77,500.00	15	\$ 205,000.00	43
TOTALES	\$357,500.00	76	\$ 267,500.00	59	\$ 122,500.00	24	\$ 747,500.00	159

PROYECTO HABITACIONAL	ESCRITURADOS		EN TRÁMITE EN EL FSV		RESERVADOS		CONSOLIDADO - SAFH	
	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES
DATOS DE COMERCIALIZACIÓN	\$ 357,500.00	76	\$ 267,500.00	59	\$ 122,500.00	24	\$ 747,500.00	159
DATOS DE LA ADENDA	\$ 182,500.00	39	\$ 190,000.00	40	\$ 380,000.00	81	\$ 752,500.00	160

DIFERENCIAS EN LOS DATOS DE LA ADENDA

\$ 5,000.00	1
-------------	---

Datos al 30 de junio de 2015, según controles de comercialización.

3. Darse por enterados del control estadístico ventas de forma histórica, del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2015.

Datos al 30 de junio de 2015.

CONCEPTO	TOTAL-2011	TOTAL-2012	TOTAL-2013	TOTAL-2014	TOTAL-2015	ACUMULADO
Venta Real	365	60	219	393	256	1293
Nuevo Belén	365	51	40	37	1	494
Los Almendros	0	9	155	245	168	577
Procavia	0	0	16	67	60	143
Santa Lucía	0	0	8	44	27	79
Ventas mensuales reales	\$ 5037,073.59	\$ 904,312.48	\$ 4206,418.23	\$ 7293,764.08	\$ 5192,659.03	\$ 22634,227.41
Nuevo Belén	5037,073.59	697,127.79	550,582.44	563,840.25	13,514.07	6862,138.14
Los Almendros	-	207,184.69	3188,706.48	4491,139.21	3421,161.17	11308,191.55
Procavia	-	-	324,718.70	1451,143.82	1243,076.32	3018,938.83
Santa Lucía	-	-	142,410.61	787,640.80	514,907.48	1444,958.89
Precio promedio	\$ 13,800.20	\$ 15,071.87	\$ 19,207.39	\$ 18,559.20	\$ 20,283.82	\$ 17,505.20

Datos de la Unidad de Comercialización de Proyectos.

Valor subsidio total Nuevo Belén (494)	\$ 803,492.78
Valor subsidio total Los Almendros (SAFH) (27)	\$ 135,000.00
Valor subsidio total Procavia (SAFH) (35)	\$ 165,000.00
Valor subsidio total Santa Lucía (SAFH) (14)	\$ 57,500.00
SUBSIDIO TOTAL ENTREGADO (562)	\$ 1160,992.78

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

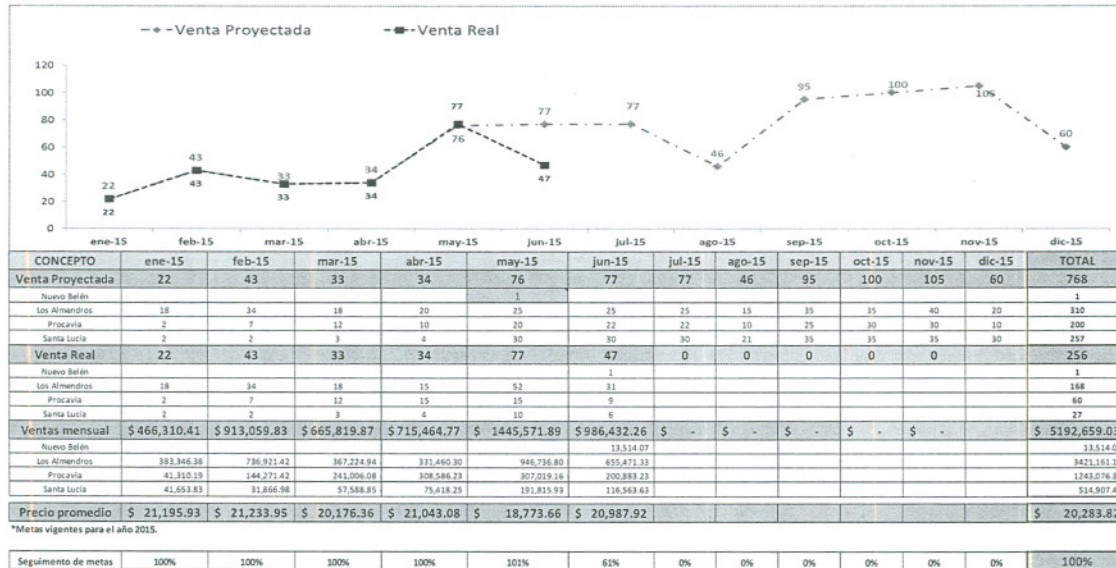
Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2008

"Prestación de Servicios de Crédito, Subsidios y Desarrollo de Proyectos Habitacionales de Interés Social"



No. SC2228-1

4. Darse por enterados del cumplimiento de meta de para el año 2015, con datos al 30 de junio de 2015.



5. Enviar una carta al Viceministro de Vivienda, con copia al Ministro de Obras Públicas, Gerente Corporativo y Gerente Financiero, donde se les remita un procedimiento que alcance la agilización de las aprobaciones de los subsidios del Subcomponente SAFH, ya que de no agilizar dicho proceso, el porcentaje de ejecución de los fondos, será bajo. En caso de incumplimiento al procedimiento, se informara inmediatamente a las partes involucradas en esta nota.

ACUERDO No. 7404/933 "SOLICITUD DE REFUERZO PRESUPUESTARIO POR PARTICIPACIÓN EN FERIA EN LOS ANGELES".

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Comercialización de Proyectos, **ACUERDA:**

- Designar al Presidente de Junta Directiva, Licenciado Rony Huevo Serrano, para que asista en misión oficial representando a FONAVIPO, ya que es indispensable que comparezca en las diferentes actividades oficiales programadas en las Ferias a desarrollarse en Los Ángeles, California; así como llevar a cabo reuniones de carácter estratégico que se esperan sean de beneficio para los intereses institucionales; autorizándole además los Gastos de Representación, conforme lo establece el Reglamento de Viáticos.
- Autorizar un aumento en la asignación de gastos por US\$1,317.61 para la participación de las ferias a desarrollarse en Los Ángeles, California" de acuerdo a lo normado en el reglamento de viáticos y gastos de viaje de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE COSTOS DE LA PARTICIPACIÓN EN FERIA DE L.A.			
Detalle de empleados	Días	Precio Unit	TOTAL
Rony Huezo	7	200.00	1,400.00
Sandra Reyes	7	200.00	1,400.00
Luisa Rosa	7	200.00	1,400.00
Álvaro Guerrero	7	200.00	1,400.00
Concepto	Días	Valor total	TOTAL
Total de viáticos de empleados	7	800.00	5,600.00
Gtos de repres. Presidente	7	200.00	1,400.00
Maletas adicionales/sobrecargo	2	200.00	400.00
Boletos aéreos (clase económica)	4	850.00	3,400.00
Promocionales	100	10.00	1,000.00
INVERSIÓN TOTAL DE PARTICIPACIÓN EN FERIA			11,800.00

Los costos pudieran variar, con base en las tarifas de boletos aéreos y cargos de equipaje de la aerolínea.

- Autorizar la transferencia presupuestaria, tomando de los ahorros de julio de las dietas de Junta Directiva y Comités por \$1,317.61, para completar los gastos relacionados a la feria agostina en los Ángeles.
- En vista que la participación en la Feria del Día del Salvadoreño es un evento de carácter internacional en cumplimiento de misión oficial, se autoriza para que se elaboren distintivos institucionales con el objetivo de ser proporcionados a las personas que se les brinde información de los proyectos de FONAVIPO; de conformidad con el numeral 6.2.2. literal b) de la Política de Ahorro y Austeridad.
- Considerando la necesidad de promoción y comercialización de viviendas en un sector de salvadoreños radicados en el exterior con un interés social y demandantes de viviendas en El Salvador, se establece la necesidad de participar en ferias de viviendas en el extranjero, considerando que este tipo de misión oficial es de beneficio institucional y sirve como apoyo a la comercialización de las unidades habitacionales, Junta Directiva autoriza la participación de los designados para dicho evento.
- El Presidente de FONAVIPO, dará un informe a Junta Directiva de las gestiones realizadas en la participación de la feria en Los Ángeles, California.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil quince.


José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva



FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2008

"Prestación de Servicios de Crédito, Subsidios y Desarrollo de Proyectos Habitacionales de Interés Social"



No. SC2228-1

